

PROGRAMA OTRA CHANCE - ACCIÓN LOTO PLUS MUNDIAL 2022

La acción del programa Otra Chance denominada "Loto Plus Mundial 2022" es organizada por Lotería de la Ciudad S.E. la cual se registrará por las especificaciones que se detallan a continuación:

1- ACEPTACIÓN: Las personas intervinientes en esta acción, por su sola participación conforme más adelante se detalla, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en este programa, como así también las decisiones que adopte Lotería de la Ciudad S.A. sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.

2- TERRITORIO: La acción tendrá vigencia en la República Argentina, en las provincias adherentes a la comercialización del juego LOTO PLUS de Lotería de la Ciudad S.E. que, al momento de la vigencia, estén comercializando el mismo.

3- VIGENCIA: Del día 12/11/22 al día 17/12/22.

4- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: Podrán participar de la acción denominada "Loto Plus Mundial 2022" todas aquellas personas humanas mayores de 18 años, que cumplan con el mecanismo de participación de estas Bases (en adelante, los "Participantes" o el "Participante").

5- EXCLUSIONES: No podrán participar de la acción las personas humanas menores de 18 años. No podrán participar de la acción por el premio para apostadores, los agentes oficiales vendedores de Loto Plus.

6- MECANICA DE PARTICIPACIÓN: Para poder participar de la acción "Loto Plus Mundial 2022", los apostadores deberán registrar en el Programa Otra Chance de LOTBA S.E., desde las 00:00 hs., del día 13/11/22 hasta las 23:59 hs., del día 16/12/22, las apuestas realizadas del juego Loto Plus de los sorteos programados del 12/11/22 hasta el 14/12/22, ambos inclusive. La registración podrá ser de forma manual ingresando a la página web <https://www.otrachance.gob.ar> o bien usando la tarjeta Otra Chance para los participantes de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para ello, en ambos casos, deberán previamente realizar la registración por única vez en la página web <https://www.otrachance.gob.ar>, conforme las pautas establecidas en el Reglamento Otra Chance e ingresar a la acción denominada "Loto Plus Mundial 2022".

Se asignará un número de orden (ID) por cada apuesta ingresada, el cual podrá ser consultado por el usuario registrado, iniciando sesión en el programa Otra Chance de LOTBA S.E.

Agentes Oficiales: participan automáticamente por el premio exclusivo para agentes oficiales, con la venta de las apuestas de Loto Plus que fueran registradas por los apostadores en el Programa Otra Chance de LOTBA S.E.

7- PREMIOS:

- 10 (diez) motos marca Corven Energy R2 110 Full con envío incluido. Gastos administrativos y de patentamiento a cargo del ganador.
- 10 (diez) TV SMART 50 4K UHD con envío incluido.

El ganador no podrá exigir el cambio del premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien distinto al indicado como premio, de modo que el premio no será negociable.

Impuesto establecido en la Ley 20.630 a cargo de LOTBA. S.E.

Agentes Oficiales:

- 10 (diez) motos marca Corven Energy R2 110 Full con envío incluido. Gastos administrativos y de patentamiento a cargo del ganador.
- 10 (diez) TV SMART 50 4K UHD con envío incluido

El ganador no podrá exigir el cambio del premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien distinto al indicado como premio, de modo que el premio no será negociable.

Impuesto establecido en la Ley 20.630 a cargo de LOTBA. S.E.

En el caso que la apuesta ganadora haya sido realizada mediante canal de comercialización web, el premio se considerará como no asignado, quedando el mismo a disposición de LOTBA S.E.

8- SELECCIÓN DE POTENCIALES GANADORES:

Entre los participantes de la acción denominada “Loto Plus Mundial 2022” se realizarán 5 (cinco) sorteos para otorgar los premios detallados en el punto 6, ante escribano público luego del sorteo programado de Loto Plus para ese día, en el salón de sorteos de LOTBA S.E. según cronograma que se detalla a continuación:

SORTEO N°	FECHA SORTEO	SORTEOS PARTICIPANTES	PREMIOS APOSTADORES		PREMIOS AGENTE OFICIAL	
			MOTOS	TV LED 50"	MOTOS	TV LED 50"
1	19/11/2022	3517 y 3518	2	2	2	2
2	26/11/2022	3519 y 3520	2	2	2	2
3	3/12/2022	3521 y 3522	2	2	2	2
4	10/12/2022	3523 y 3524	2	2	2	2
5	17/12/2022	3525 y 3526	2	2	2	2
			10	10	10	10
TOTAL PREMIOS						

En cada sorteo:

Se ingresará en el sistema sorteador que LOTBA S.E. determine, el total de números de orden (ID) registrados de acuerdo con los requisitos los puntos 4 y 6 y según el cronograma de sorteos participantes.

Se extraerán por sorteo 2 números de orden titulares y 2 números de orden suplentes por sorteo para asignar el premio Corven Energy R2 110 Full, los mismos no podrán repetirse. Un mismo participante no podrá obtener más de un premio entre las extracciones para asignar ganadores de este premio.

Se extraerán por sorteo 2 números de orden titulares y 2 números de orden suplentes por sorteo para asignar el premio TV SMART 50 4K UHD, los mismos no podrán repetirse. Un mismo participante no podrá obtener más de un premio entre las extracciones para asignar ganadores de este premio.

La agencia Oficial vendedora de la apuesta seleccionada como ganadores titulares, se hará acreedora del mismo premio otorgado para el apostador. Podrán percibir más de un premio por sorteo.

9- MEDIO DE NOTIFICACIÓN: Se establece como medio de notificación, el correo electrónico y/o teléfono consignado en los datos de registración del programa Otra Chance de LOTBA S.E. La misma se realizará en forma individual.

Los Agentes Oficiales serán informados por la plataforma de autogestión de LOTBA S.E. en el caso de la red de venta de LOTBA S.E. En el resto del país, se realizará mediante el Ente adherente al juego que corresponda.

Asimismo, los resultados se publicarán en el Extracto Oficial del Loto Plus o el medio que LOTBA S.E. determine para tal fin.

10- ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS: LOTBA S.E. contactará por correo electrónico o llamada telefónica conforme el punto 9, con los potenciales ganadores titulares a fin de notificarlos de su condición de Potencial Ganador titular. Una vez contactado, el Potencial Ganador titular deberá cumplimentar con los requisitos solicitados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes desde la fecha del envío del correo electrónico o de la llamada telefónica. Caso contrario, perderá su derecho al Premio. LOTBA S.E. informará a los Potenciales Ganadores suplentes su condición de Potencial Ganador, mediante el mismo medio de notificación. Una vez contactados, deberá cumplimentar con los requisitos solicitados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes desde la fecha del envío del correo electrónico o de la llamada telefónica. Si se comunicaran dos o más potenciales ganadores suplentes, se beneficiará del premio, según el orden de salida en el sorteo.

De no presentarse los potenciales ganadores (titulares y suplentes), en los plazos establecidos para tal fin, el premio quedará a disposición de LOTBA S.E.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ACCION LOTO PLUS MUNDIAL 2022 - PROGRAMA OTRA CHANCE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.